



LISTADO DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO – MANUELA SÁENZ

1. ANTECEDENTES

Mediante Ordenanza Metropolitana Nro. 095-2025 en el Artículo 454.- De las Administraciones Zonales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. - Las Administraciones Zonales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito serán las entidades ejecutoras del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana en función de sus atribuciones y competencias en el territorio; para lo cual realizarán procesos de coordinación permanente con todas las formas de organización existentes, en su jurisdicción, sean de hecho o de derecho, así como con los Asambleístas del Distrito Metropolitano de Quito, para el desarrollo de asambleas, mesas de trabajo y reuniones para abordar temas de interés común en las áreas administrativa e institucional.

2. MARCO NORMATIVO VIGENTE (2026)

El ejercicio de las competencias de las Administraciones Zonales se sustenta en el siguiente marco jurídico:

- Resolución ADMQ 024-2025
- Constitución de la República y COOTAD: Bases para la autonomía y descentralización de los GAD.
- Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito: Norma especial que otorga facultades exclusivas al municipio capitalino.
- Código Municipal del DMQ (Codificación 2025): Cuerpo legal unificado que detalla el accionar de todas las dependencias municipales.
- Ordenanza Metropolitana 038-2022: Regula la participación ciudadana y el control social, clave para los Presupuestos Participativos.
- Ordenanza No. 024-2026-PV: Normativa reciente sobre la planificación de vialidad local a cargo de las zonales.
- Art. 227 de la Constitución de la República: Establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia y desconcentración.
- Art. 87 del COOTAD: Atribuciones del Concejo Metropolitano para expedir ordenanzas que regulen la gestión administrativa descentralizada.
- Código Municipal (Codificación 2025), Libro I, Título II: Define a las Administraciones Zonales como órganos desconcentrados con autonomía de gestión para la ejecución de presupuestos participativos y mantenimiento de infraestructura local.
- Resolución de Alcaldía Nro. 012-2026: Delegación de facultades para la suscripción de convenios de cogestión y permisos de uso de espacio público a nivel zonal.

3. MISIÓN

Administrar y gestionar la ejecución de las políticas generadas por los niveles estratégicos y sectoriales del Gobierno Autónomo Descentralizado, mediante la prestación de servicios y la implementación de programas y proyectos de gestión territorial y desarrollo social participativo a



fin de contribuir con el crecimiento sostenible de la comunidad y de la Administración Zonal del Distrito Metropolitano de Quito.

3.1 Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas

Misión: Administrar y gestionar la ejecución de las políticas generadas por los niveles estratégicos y sectoriales del gobierno autónomo descentralizado, mediante la prestación de servicios y la implementación de proyectos de gestión territorial zonal en materia de hábitat y obras públicas, a fin de contribuir con el crecimiento sostenible de la comunidad y de las administraciones zonales.

Unidad Zonal de Gestión Urbana

Misión: Ejecutar, coordinar y supervisar los procesos para la emisión de permisos de habilitación del suelo y edificación en base al Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) y el Código Municipal, a fin de cumplir con el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Distrito Metropolitano de Quito.

Gestiones Internas:

- Gestión Interna de Regulación Urbana.
- Gestión Interna de Trazados Viales.
- Gestión Interna de Territorio.

Unidad Zonal de Catastro

Misión: Gestionar la información gráfica y alfanumérica del catastro en el ámbito de sus competencias a fin de dar atención a los trámites ingresados por los ciudadanos.

Unidad Zonal de Obras Públicas

Misión: Ejecutar, coordinar y planificar en forma integral los procesos de obra pública y trabajos de competencia de la administración Zonal en su circunscripción territorial.

Unidad Zonal de Fiscalización

Misión: Controlar y velar por la correcta ejecución de las obras de competencia de la Administración Zonal, de acuerdo con los diseños definitivos, las especificaciones técnicas, cronogramas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables.

Unidad Zonal de Espacio Público

Misión: Coordinar y verificar el aprovechamiento y funcionamiento de actividades para el buen uso temporal y exclusivo del espacio público que se encuentran permitidas, dentro de la circunscripción zonal en cumplimiento de la normativa vigente.

Unidad Zonal de Ambiente

Misión: Promover la protección, recuperación de la cobertura vegetal, quebradas y ríos e implementación de educación ambiental y buenas prácticas ambientales con las políticas y directrices de la Secretaría rectora, involucrando a la ciudadanía a través de la ejecución de



programas de prevención, control para la conservación de los recursos naturales en el territorio de la Administración Zonal.

3.2 Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico

Misión: Ejecutar programas, proyectos, actividades en materia de desarrollo social y económico, así como gestionar acciones de fomento y promoción del crecimiento económico, del progreso social y revalorización cultural en el territorio zonal, para fortalecer y promover el régimen del buen vivir y del desarrollo sostenible.

Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Misión: Contribuir en el fomento de la seguridad ciudadana, convivencia social pacífica y gestión de riesgos, en el marco de los derechos fundamentales, con una visión integral de prevención de la violencia, de seguridad y de riesgo de desastres.

Gestiones Internas:

- Gestión Interna de Seguridad Ciudadana.
- Gestión Interna de Gestión de Riesgos.

Unidad Zonal de Servicios Sociales

Misión: Ejecutar acciones para el ejercicio y promoción de: los derechos de los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad, de estilos de vida y espacios saludables, mediante la ejecución de programas y proyectos de promoción y prevención de buenas prácticas de salud; así como actividades en el ámbito de educación, recreación y deporte según su competencia.

Gestiones Internas:

- Gestión Interna de Inclusión Social.
- Gestión Interna de Salud.
- Gestión Interna de Educación, Recreación y Deporte.

Unidad Zonal de Cultura

Misión: Facilitar y ejecutar los procesos de gestión del sector cultura mediante el fomento y la difusión de manifestaciones culturales vinculadas a las artes vivas, plásticas, musicales entre otras, las cuales converjan en las políticas públicas para el fortalecimiento de la identidad local.

Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo.

Misión: Contribuir al crecimiento económico del Distrito Metropolitano de Quito, a través, del fomento en la zona de la competitividad (economías locales, economía popular y solidaria), desarrollo de industrias y comercio de bienes y servicios con enfoque de inversión, inserción laboral, innovación, mediante la formación, asesoría técnica, seguimiento y promoción del desarrollo productivo.

Gestiones Internas:

- Gestión Interna de Desarrollo Económico.



- Gestión Interna de Turismo.

3.3 Dirección Zonal de Participación Ciudadana

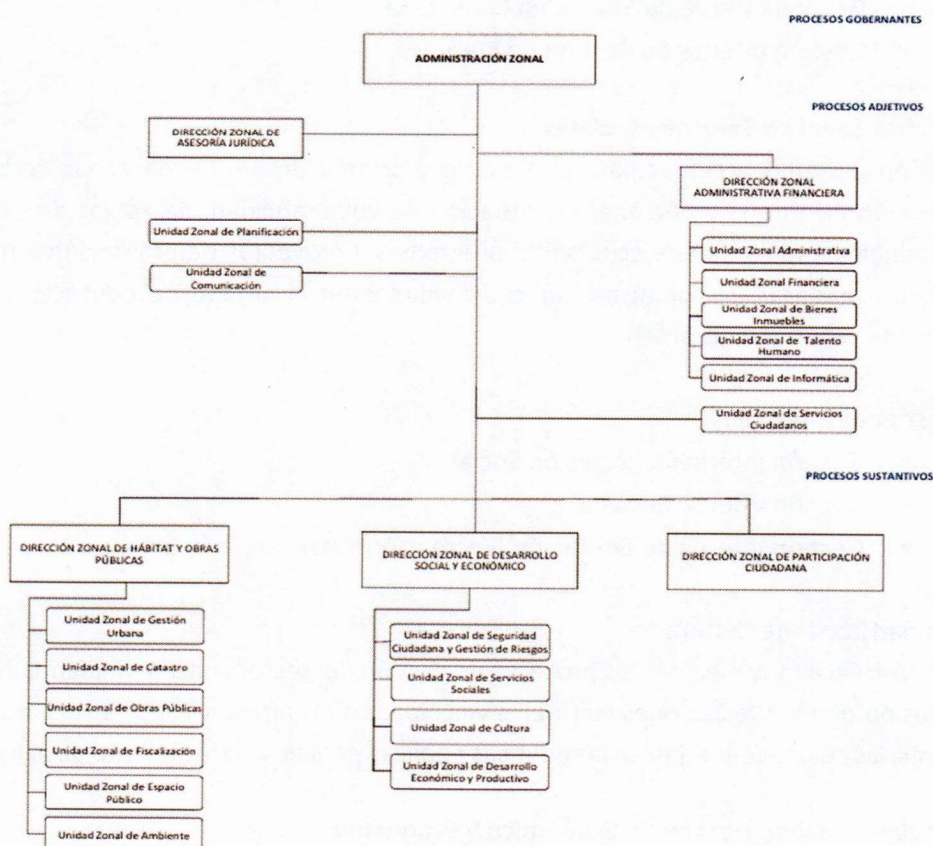
Misión: Ejecutar programas, proyectos, actividades y acciones de implementación y consolidación del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social en el territorio zonal, para articular, fomentar, fortalecer y promover el desarrollo del tejido social y el empoderamiento ciudadano y la apropiación del espacio público.

Gestiones Internas:

- Gestión Interna Coordinación de Participación Ciudadana.
- Gestión Interna de Participación Activa y Fortalecimiento Organizativo.
- Gestión Interna de Conflictos Sociales.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Estructura



5. COMPETENCIAS

DIRECCIÓN	UNIDAD	GESTIÓN	COMPETENCIAS
Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas	Unidad Zonal de Gestión Urbana	Gestión Interna de Regulación Urbana	Emitir Licencias Metropolitanas Urbanísticas de: Intervenciones constructivas menores (LMU 20 simplificada), edificación (LMU 20 ordinaria), subdivisión y propiedad horizontal (LMU 10), y publicidad (LMU 40A)
			Emitir la Licencia Única de Actividades Económicas (LUAE)
			Elaborar Informes Técnicos de Compatibilidad de Uso de Suelo (ICUS), Informes de Regulación Metropolitana (IRM), preexistencia



DIRECCIÓN	UNIDAD	GESTIÓN	COMPETENCIAS
			Realizar el Cálculo de Concesión Onerosa de Derechos (COD)
			Realizar Informes Técnicos de adosamientos, particiones judiciales, prescripciones adquisitivas de dominio, exoneración de parqueaderos
		Gestión Interna de Trazados Viales	Elaborar los Planes Viales y proyectos de Trazados Viales de la jurisdicción
		Gestión Interna de Trazados Viales	Emitir Informes de Trazados Viales y Replanteos Viales conforme la planificación vial metropolitana
		Gestión Interna de Trazados Viales	Realizar Informes Técnicos de anuncio de proyecto para los procesos expropiatorios
		Gestión Interna de Territorio	Realizar inspecciones, levantamientos y análisis técnico de procesos relacionados con bienes inmuebles municipales, en coordinación con las áreas y dependencias metropolitanas competentes.
		Gestión Interna de Territorio	Elaborar Informes Técnicos para Identificación de Predios, Declaratoria de Bienes Mostrencos, Adjudicación de Fajas y Franjas, Convenios de Administración y Uso, Donación, Adjudicación, Permuta, Venta y Comodato de predios municipales, o su reversión
	Unidad Zonal de Catastro	Gestión de Información Catastral	Elaborar informes de regularización de excedentes y diferencias de áreas de terrenos dentro del Error Técnico Aceptable de Medición (ETAM) proceso regular y abreviado
	Unidad Zonal de Catastro	Gestión de Información Catastral	Elaborar informes de predios sin ubicación geográfica, predios omitidos o duplicados.
	Unidad Zonal de Catastro	Gestión de Información Catastral	Actualizar la información catastral de predios (propietarios, escritura y alícuotas)
	Unidad Zonal de Catastro	Gestión de Información Catastral	Crear y egresar predios por subdivisiones, propiedad horizontal, prescripción de dominio, sentencia judicial o unificación
	Unidad Zonal de Obras Públicas	Planificación y Ejecución de Infraestructura Zonal	Planificar, coordinar y ejecutar las obras públicas y proyectos viales o comunitarios de competencia de la Administración Zonal
	Unidad Zonal de Obras Públicas	Planificación y Ejecución de Infraestructura Zonal	Gestionar el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial y comunitaria de la jurisdicción zonal.
	Unidad Zonal de Obras Públicas	Planificación y Ejecución de Infraestructura Zonal	Supervisar y controlar la ejecución de obras públicas, garantizando el cumplimiento de especificaciones técnicas, plazos y normativa vigente.
	Unidad Zonal de Fiscalización	Auditoría y Control Técnico de Obras	Supervisar técnicamente las obras públicas desarrolladas por la administración zonal, en apego al monto contractual y plazos conforme a los planos, especificaciones técnicas y ley y normativa que corresponda.
	Unidad Zonal de Fiscalización	Auditoría y Control Técnico de Obras	Gestionar la verificación de las obras de infraestructura de las Urbanizaciones de Interés Social y Desarrollo y Progreso, Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidado, Lotizaciones, Urbanizaciones, Barrios, etc., con el objetivo de determinar técnicamente la procedencia del levantamiento de gravámenes gravados a los predios por obras de infraestructura.
	Unidad Zonal de Fiscalización	Auditoría y Control Técnico de Obras	Brindar soporte técnico a la Unidad Zonal de Obras Públicas, conforme a la necesidad y prioridades establecidas en la Administración Zonal.
	Unidad Zonal de Espacio Público	Gestión y Regulación técnica del espacio público	Elaborar Informes Técnicos y emitir los Permisos Únicos de Comerciantes Autónomos PUCA'S fijos y semifijos, y autorizaciones para uso exclusivo y ocupación temporal del Espacio Público
	Unidad Zonal de Espacio Público	Gestión y Regulación técnica del espacio público	Emitir Informes Técnicos y elaborar autorizaciones para uso exclusivo y ocupación temporal del Espacio Público en superficie, subsuelo y aéreo
	Unidad Zonal de Espacio Público	Gestión y Regulación técnica del espacio público	Realizar el cálculo de tasas y regalías para la emisión de permisos y autorizaciones de PUCA'S y uso exclusivo y ocupación temporal del Espacio Público
	Unidad Zonal de Espacio Público	Gestión y Regulación técnica del espacio público	Coordinar entre entes internos y externos relacionados, el seguimiento al uso temporal del Espacio Público y su aprovechamiento



DIRECCIÓN	UNIDAD	GESTIÓN	COMPETENCIAS
	Unidad Zonal de Ambiente	Gestión y Conservación Ambiental Territorial	<p>Implementar de proyectos de restauración ecológica (quebradas, ríos, cobertura vegetal) y programas de educación ambiental con participación ciudadana.</p> <p>Evaluar e inspeccionar técnicamente el estado fitosanitario y de estabilidad del arbolado en el espacio público zonal, en espacios privados de acuerdo al requerimiento ciudadano.</p> <p>Emitir informes técnicos para dar conformidad de poda y/o tala en espacio público y privado</p> <p>Planificar, coordinar y monitorear la limpieza preventiva, mantenimiento y recuperación ecológica de quebradas y sus franjas de protección.</p> <p>Coordinar y ejecutar programas de reforestación participativa con especies nativas en áreas degradadas y de protección ecológica.</p> <p>Atender y dar seguimiento a denuncias ciudadanas sobre afectaciones ambientales locales (residuos, vectores, contaminación menor).</p> <p>Promover la implementación de Buenas Prácticas Ambientales (BPA) en dependencias municipales, comercios zonales.</p> <p>Gestionar la obtención de certificados ambientales para las obras que ejecuta la Administración Zonal, Brindar asesoría técnica y guiar a la ciudadanía en los procesos de regulación ambiental, en el caso de requerimiento.</p> <p>Brindar asesoría técnica ambiental a la ciudadanía, Unidades Zonales de la Administración Zonal, otra instituciones municipales.</p> <p>Diseñar y ejecutar talleres de capacitación ciudadana en manejo de residuos (reciclaje), compostaje y agricultura urbana, en instituciones, ferias</p> <p>Planificar y coordinar logísticamente las jornadas comunitarias (mingas) para la recuperación y limpieza del entorno natural.</p> <p>Articular acciones con Unidades de la Administración Zonal, Dirigentes barriales, empresas públicas metropolitanas (EMASEO, AMC, EPMOP) para resolver problemáticas ambientales del territorio.</p>
Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	Gestión Interna de Seguridad Ciudadana	Ejecutar acciones preventivas orientadas a la reducción de la violencia y al fortalecimiento de la convivencia pacífica comunitaria, con enfoque en derechos fundamentales, en coordinación y bajo los lineamientos de prevención del delito y convivencia establecidos por la Secretaría General de Seguridad del Municipio de Quito. Incluye además el control y supervisión del uso adecuado del espacio público durante eventos de concentración masiva; la participación en operativos de control de LUAE; la integración de los Puestos de Mando Operativos (PMO) del sector; la coordinación con los comités de seguridad para el cumplimiento de sus planes anuales de gestión mediante mingas comunitarias, implementación de alarmas y otras acciones preventivas; así como la articulación con entidades de control y seguridad ciudadana a través de operativos interinstitucionales.
		Gestión Interna de Gestión de Riesgos	Monitoreo, prevención, análisis de vulnerabilidades y mitigación de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos en el territorio zonal, en estricto cumplimiento de los protocolos técnicos, mapas de riesgo y lineamientos establecidos por la Secretaría General de Seguridad del Municipio de Quito. Así mismo, atención y evaluación de emergencias en territorio en articulación con las entidades competentes de respuesta; coordinación y activación de acciones frente a eventos adversos; y gestión de fondos de emergencia para la atención oportuna de contingencias.
	Unidad Zonal de Servicios Sociales	Gestión Interna de Inclusión Social:	Implementar programas de restitución y promoción de derechos para grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad, bajo las directrices y el marco técnico de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio de Quito.



DIRECCIÓN	UNIDAD	GESTIÓN	COMPETENCIAS
		Gestión Interna de Salud	Promocionar de estilos de vida saludables y ejecución de proyectos orientados a la prevención y fortalecimiento de buenas prácticas de salud comunitaria; control y promoción de la inocuidad alimentaria en mercados municipales; y desarrollo de acciones de prevención y educación en salud sexual y reproductiva en las unidades educativas municipales, en coordinación y bajo los lineamientos de la Secretaría de Salud del Municipio de Quito.
		Gestión Interna de Educación, Recreación y Deporte	Coordinar y desarrollar de actividades formativas, recreativas y deportivas zonales sujetándose a las normativas pedagógicas y técnicas de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte del Municipio de Quito.
	Unidad Zonal de Cultura	Fomento y Difusión Cultural Zonal	Facilitar procesos culturales y promoción de manifestaciones artísticas (vivas, plásticas, musicales) para el fortalecimiento de la identidad local, en estricto cumplimiento de las políticas de desarrollo cultural de la Secretaría de Cultura del Municipio de Quito.
	Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo	Gestión Interna de Desarrollo Económico	Impulsar el desarrollo económico local, la competitividad territorial, la economía popular y solidaria, la innovación y la inserción laboral, mediante procesos de capacitación, asesoría técnica y fortalecimiento de capacidades productivas. Así mismo, promoción, formación y apoyo a la comercialización de las UPAS, en articulación con las directrices y lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo del Municipio de Quito.
Gestión Interna de Turismo		Promocionar atractivos turísticos locales y fomento de servicios que dinamicen el desarrollo productivo y la inversión en la zona, articulados a las directrices de la Secretaría de Desarrollo Económico Productivo y Quito Turismo.	
Dirección Zonal de Participación Ciudadana	Gestión Interna Coordinación de Participación Ciudadana		Articular y gestionar del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social a nivel territorial.
	Gestión Interna de Participación Activa y Fortalecimiento Organizativo		Diseñar mecanismos de empoderamiento ciudadano que fortalezcan el tejido social, la organización comunitaria, el tejido juvenil.
	Gestión Interna de Conflictos Sociales		Gestionar, mediar la resolución alternativa de conflictos comunitarios o sociales dentro de la circunscripción zonal.